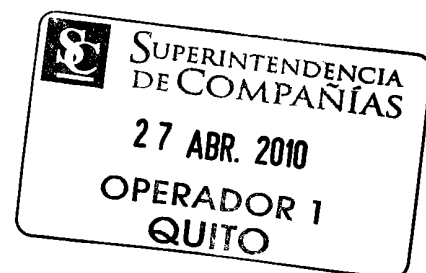


89535

**INFORME DE COMISARIO
ANDEANTRADE S.A.
AÑO 2009**



89535

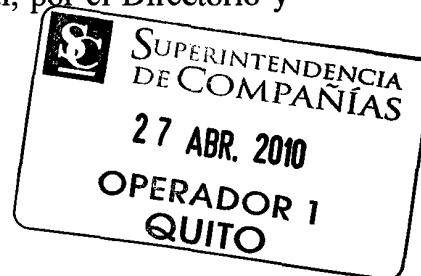
INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “ANDEANTRADE S.A.”

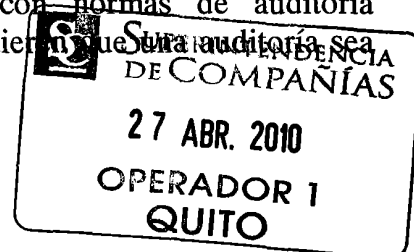
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2009.

He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de ANDEANTRADE S.A., al 31 de diciembre de 2009 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha y en cumplimiento a lo establecido por la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de ANDEANTRADE S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General, por el Directorio y por los máximos Organismos de la Compañía.



2. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados). En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeto al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.
4. La empresa no supera los montos establecidos por la ley, por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.
5. Es importante dejar indicando que la empresa durante el año 2009 entro en un proceso de certificación ISO 9001-2008, el mismo que se espera su culminación exitosa.
6. Es importante dejar indicando que la empresa tiene la obligación de implementar para el año 2010 el uso de las NIFFS de acuerdo al cronograma del organismo de control.
7. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea

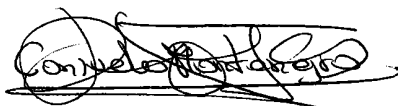


89535

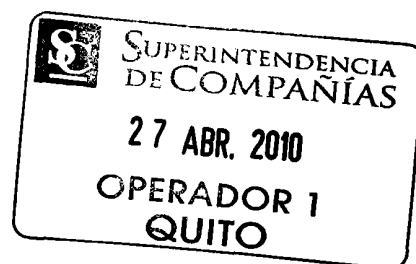
diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

8. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de ANDEANTRADE S.A., al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Quito, 23 de abril de 2010



Lcda. CPA Consuelo Montenegro



89535

ANDEANTRADE S.A
ESTADO DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

BANCOS	97,696.57
CLIENTES	579,281.96
PROVISION INCOBRABLES	-5,792.82
CREDITO TRIBUTARIO RENTA	40,574.96
INVENTARIOS	210,683.44
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	922,444.11

ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS FIJOS	110,224.93
DEPRECIACION ACUM	46,404.39
TOTAL ACTIVO FIJO	63,820.54

TOTAL ACTIVO 986,264.65

PASIVOS

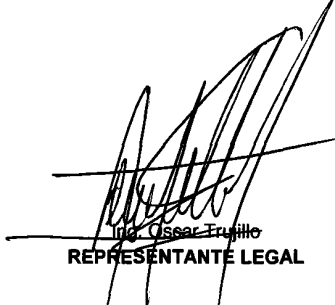
PASIVO CORRIENTES

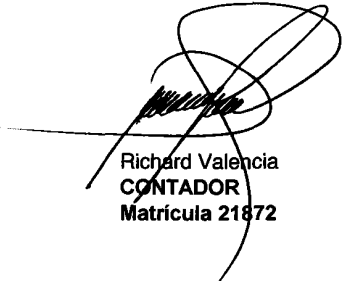
PROVEEDORES LOCALES	37,593.76
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	99,398.39
PASIVOS SOCIALES	40,500.44
IMPUESTOS POR PAGAR	95,615.73
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	189,460.84
TOTAL PASIVO CORRIENTE	462,569.16

TOTAL PASIVO 462,569.16

PATRIMONIO

CAPITAL	80,000.00
RESERVA LEGAL	36,902.67
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	273,298.67
UTILIDAD DEL EJERCICIO	133,494.15
TOTAL PATRIMONIO	523,695.49
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	986,264.65


Ing. Oscar Trujillo
REPRESENTANTE LEGAL


Richard Valencia
CONTADOR
Matricula 21872

89535

ANDEANTRADE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INGRESOS POR

VENTA DE EQUIPOS	4,756,766.12	
TOTAL INGRESOS		4,756,766.12

COSTO POR

COSTO DE VENTAS	<u>3,629,924.72</u>	
TOTAL COSTO DE VENTAS		<u>3,629,924.72</u>

MARGEN BRUTO EN VENTAS		1,126,841.40
-------------------------------	--	---------------------

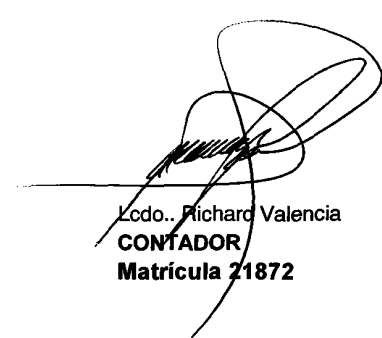
(-) GASTOS DE OPERACIÓN

NOMINA	274,824.79	
BENEFICIOS SOCIALES	70,000.25	
HONORARIOS PROFESIONALES	188,168.75	
CAPACITACION	32,525.58	
PUBLICACIONES	2,256.25	
SUMINISTROS OFICINA	8,211.24	
SUMINISTROS Y HERRAMIENTAS	5,823.67	
FLETES Y TRANSPORTE	44,320.38	
OTROS IMPUESTOS	26,344.83	
SEGUROS	61,189.62	
ARRIENDOS	29,010.73	
MANTENIMIENTO	32,866.84	
DEPRECIACIONES	9,324.42	
GASTOS VIAJE Y VIATICOS	50,597.83	
SERVICIOS BASICOS	35,043.42	
AFILIACIONES	1,140.98	
LICITACIONES	8,473.12	
PROVISIONES INCOBRABLES	5,792.82	
PROVISION OBSOLECENCIA	10,683.44	
SERVICIOS BANCARIOS	<u>22,453.81</u>	
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		919,052.77

MAS OTROS INGRESOS		1,614.43
---------------------------	--	-----------------

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	209,403.06
15% DE TRABAJADORES	31,410.46
25% DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>44,498.15</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	133,494.45


 Ing. Oscar Trujillo
REPRESENTANTE LEGAL


 Lcdo. Richard Valencia
CONTADOR
Matrícula 21872

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANÍA 060213463-7
 TRUJILLO IZURIETA OSCAR EDUARDO
 CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI
 02 MARZO 1968
 CANTÓN ALAUZI - PROV. CHIMBORAZO
 C.I. 0057 00129 M
 CHIMBORAZO/ALAUZI
 ALAUZI 1968

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANÍA 0075645
 TRUJILLO IZURIETA OSCAR EDUARDO
 CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI
 02 MARZO 1968
 CANTÓN ALAUZI - PROV. CHIMBORAZO
 C.I. 0057 00129 M
 CHIMBORAZO/ALAUZI
 ALAUZI 1968

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 2008
 029-0044 0602134637
 NÚMERO CÉDULA
 TRUJILLO IZURIETA OSCAR EDUARDO
 PROVINCIA CHIMBORAZO
 CANTÓN ALAUZI
 ZONA URBANA
 19 MARZO DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 hoja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe. 19 ABR. 2010
 Quito a,

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
 NOTARIO MÁXIMO NOVENO DEL CANTÓN

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIA VIGESIMO NOVENA